

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Arequipa, 2025 agosto 8

Oficio N° 453-2025-FIC.

Señor

Ing. Álvaro Montes De Oca Beltrán

Director de la Oficina de Tecnología de la Información

Presente

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo atentamente, y hacerle llegar las siguientes Actas de Consejo de Facultad de Ingeniería Civil, de acuerdo a la Directiva de Transparencia y Acceso a la Información para ser publicada en el Portal de Transparencia de la UNSA:

1. Acta de Consejo de Facultad de fecha 16-07-2025
2. Acta de Consejo de Facultad de fecha 31-07-2025

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20163646499 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/08/2025 11:16:35-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil

FUEM/NGA

Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las doce horas con veinte minutos del miércoles dieciséis de julio de dos mil veinticinco, en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Civil, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de forma presencial, verificando el quorum para la sesión, la que es presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil Mg. Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Dr. Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Dr. Ing. Nestor Tupa Fernández, Mg. Ing. Eleana Regina Vásquez Cutipa, Mg. Ing. Isaac Yanqui Morales, y los representantes del Tercio Estudiantil Sr. Jhoan Harol Villanueva Coaguila, Srta. María Fernanda Nina Condo.

Se procedió a dar lectura al Acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 2 de julio de 2025, aprobándose sin observaciones.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Informes N° 102-103-104-105-106-2025-Sec-Acad-FIC, la Secretaria Académica de la FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del título profesional de **Ingeniero Civil** de los siguientes bachilleres: PASA A LA ORDEN DEL DÍA

JACHO TURPO, FREDY WALTER
TACCA APAZA, ALEX SANTIAGO
VALDIVIA CANO, NICOLE ALEJANDRA,
QUISPE MAMANI, ANTONY DAVID
VILLENAS SOSA, ALAN LESTER

2. Informe N° 101-2025-Sec-Acad.FIC, la Secretaria Académica de la FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del Grado de Bachiller en **Ingeniería Civil** de los siguientes egresados: PASA A LA ORDEN DEL DÍA

Modalidad Bachiller Automático:

1. JARA PASTOR, JESUS ALFREDO.

Modalidad Bachiller curso-trabajo de investigación:

1. SALINAS GUTIERREZ, REY LUIS.
2. CHIRINOS ZORRILLA, DIEGO ALONSO.
3. APAZA HUAYTA, ALVARO ANDRES.

3. Oficio Circular N° 034-2025-VR.AC, el Vicerrectorado Académico remite proyecto normativo sobre modalidades de titulación universitaria, para opinión.
4. Oficio N° 000439-2025-CG/OC0210, el Órgano de Control Institucional de la UNSA, solicita Requerimiento de Control de Asistencia y Permanencia de docentes.

5. Oficio N° 135-2025-EPISA, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria hace llegar el Plan de Funcionamiento para el segundo semestre Académico 2025.
6. Oficio N° 221-2025-EPIC, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil hace llegar el Plan de Funcionamiento para el segundo semestre Académico 2025.
7. Oficio N° 166-2025-DAIC, el Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil comunica que en sesión del 7 de julio del 2025 se acordó aceptar la solicitud de licencia con goce de haberes por capacitación por el periodo de tres años, PASA A LA ORDEN DEL DIA
8. Informe N° 001-Comision Consejo de Facultad-logo-FIC.
9. Informe N° 001-SGA-FIC, el Secretario de Gestión Administrativa presenta su informe sobre las gestiones realizadas en el primer semestre 2025.

CORRESPONDENCIA REMITIDA

1. Oficio N° 392-2025-FIC-UNSA, remitido a la OTI elevando Actas de Consejo de Facultad.
2. Oficio N° 395-2025-FIC-UNSA, remitido a la EPISA, solicitando se sirva informar referente a la asistencia a clases en el mes de junio de los estudiantes, así mismo, la asistencia al dictado de clases de los docentes.
3. Oficio N° 401-2025-FIC-UNSA, remitido al VR.AC. en Rpta. a la circular N° 034-2025-VR.AC. sobre proyecto normativo sobre modalidades de titulación universitaria.
4. Resolución N° 155-2025-FIC-UNSA, designando Comisión para revisión y opinión de la propuesta del Logo FIC.
5. Oficio N° 407-2025-FIC-UNSA, remitido a la OCI en Rpta. al Oficio 000439-2025, sobre Requerimiento de Control de Asistencia y Permanencia de docentes.
6. Resoluciones Decanales 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164 y 165 remitido a docentes referente a los Proyectos de Investigación Formativa 2025-A.
7. Resoluciones Decanales 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, remitido a docentes referente a los Proyectos de Investigación Formativa 2025-A.

INFORMES

El Ing. Fernando Enciso Miranda, Decano de la FIC, informa lo siguiente:

1. El jueves 17 hay suspensión de labores académicas y Administrativa, en cumplimiento a la Resolución Rectoral N° 0793-2025, fecha en que se realizará la jornada electoral de los procesos electorales a) elecciones para representantes de docentes ante Asamblea Universitaria, b) elecciones para representantes de Estudiantiles de pregrado ante Asamblea Universitaria, c) elecciones para representantes de docentes ante Consejo Facultad, d) elecciones para representantes

estudiantiles ante Consejo Facultad, e) elecciones complementarias para Directores de Departamentos.

2. En Consejo Universitario de fecha 15 de julio se aprobaron las vacaciones para los docentes las mismas que serán del 4 al 14 de agosto.
3. La Facultad de Ingeniería de Procesos se encuentran en el periodo de evaluación para obtener la acreditación con ICACIT, por lo que informaron que trabajarán los días feriados, pero que no habrá ampliación en el cronograma de actividades del primer semestre.
4. Sobre los Jefes de Practicas que solicitamos en la primera etapa fueron contratados como docentes invitados y dos últimos Jefes de Prácticas se aprobaron, pero la Comisión indicó que para este segundo se invitaran solo a docentes que tengan maestría.
5. En la línea UNSA para los docentes habrá un incremento de 400.00 soles para el 2026 y para los administrativos 170 de acuerdo a la escala.

PEDIDOS:

El Ing. Guillermo Herrera Alarcón, pide que el secretario de Gestión Administrativa gestione los requerimientos que se tiene pendiente para el laboratorio de Concreto.

El Ing. Guillermo Herrera Alarcón, pide que el curso BIM que tiene programado la Facultad se de la tercera semana de agosto y que sea de manera semi presencial.

ORDEN DEL DÍA:

De los pedidos y los documentos que pasaron a la orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar por unanimidad los Títulos Profesionales en Ingeniería Civil de los siguientes bachilleres:

1. JACHO TURPO, FREDY WALTER
2. TACCA APAZA, ALEX SANTIAGO
3. VALDIVIA CANO, NICOLE ALEJANDRA
4. QUISPE MAMANI, ANTONY DAVID
5. VILLENA SOSA, ALAN LESTER

SEGUNDO.- Aprobar el Grado de Bachiller en **Ingeniería Civil** de los siguientes egresados:

Modalidad Bachiller Automático:

1. JARA PASTOR, JESUS ALFREDO

Modalidad Bachiller curso-trabajo de investigación:

1. SALINAS GUTIERREZ, REY LUIS
2. CHIRINOS ZORRILLA, DIEGO ALONSO
3. APAZA HUAYTA, ALVARO ANDRES

TERCERO.- Aprobar por unanimidad el Plan de Funcionamiento 2025-B de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.

CUARTO.- Aprobar por unanimidad el Plan de Funcionamiento 2025-B de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria.

QUINTO.- Aprobar por unanimidad la solicitud de licencia con goce de remuneraciones del docente ordinario Mg. Ing. Lucio Gamero Huarcaya, por el periodo de tres años capacitación, según el Oficio N° 166-2025-DAIC, a partir del 1 de agosto de 2025 al 1 de agosto de 2028.

SEXTO.- Aprobar por unanimidad el informe de la Comisión de revisión de logo de la Facultad de Ingeniería Civil, quedando aprobado el logo.

SETIMO.- Se acordó hacerle llegar un reconocimiento y felicitación al servidor administrativo Rodrigo Héctor Simborth Luna, Secretario de Gestión Administrativa de la FIC, por el trabajo realizado en el primer semestre 2025, asimismo, indicarle que continúe cumpliendo con su labor en bien de nuestra Facultad.

Siendo las trece horas con cincuenta minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20183646499 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/08/2025 13:54:14-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil



Ing. ISAAC YANQUI MORALES
Secretario de Actas de Consejo de Facultad

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las doce horas con veinte minutos del jueves treinta y uno de julio de dos mil veinticinco, en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Civil, se da inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de forma presencial, verificando el quorum para la sesión, la que es presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil Mg. Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda, contando con la asistencia de los nuevos miembros representantes ante Consejo de Facultad: Dr. Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Ing. Víctor Oscar Rendón Dávila, Ing. Francisco Edgardo Ojeda Ojeda, Mg. Ing. Lucio Gamero Huarcaya, Dr. Ing. John Percy Aragón Brousset Mg. Ing. Eleana Regina Vásquez Cutipa, Mg. Ing. Jean Paul Paredes Cueva, y los representantes del Tercio Estudiantil Srta. Marizza Yacasi Yacasi, Srta. Valeria Dayana Cardenas Maita, Srta. Solange Stephany Alejo Valencia, Srta. Roselena del Pilar Rivera Ponce.

Se instala el Consejo de Facultad con los nuevos docentes representantes ante Consejo de Facultad por el periodo de 4 años, y los nuevos representantes estudiantiles ante Consejo de Facultad por el periodo de 2 años.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio N° 955 -2025-CEU, el Comité Electoral pone en conocimiento las Resoluciones de Consejo de Facultad:
 - Resoluciones N° 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700-2025-CEU al 700-2025-CEU, en las que se nombran y acreditan a los docentes como representantes ante Consejo Facultad de Ingeniería Civil, para su conocimiento y fines pertinentes.
 - Resoluciones N° 781, 782, 783, 784-2025-CEU al 784-2025-CEU, en las que se nombran y acreditan a los estudiantes como representantes ante Consejo Facultad de Ingeniería Civil, para su conocimiento y fines pertinentes.

INFORMES

El Ing. Fernando Enciso Miranda, Decano de la FIC, les da la bienvenida a los integrantes de Consejo de Facultad alumnos y profesores y agradece su vocación de servicios en bien de la FIC, da lectura al Art. 164 y 165 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín, y da lineamientos para las funciones que tiene el Consejo de Facultad - FIC.

ORDEN DEL DÍA:

Visto los documentos y la instalación de los nuevos representantes ante Consejo de Facultad, se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se acuerda instalar el Consejo de Facultad con los nuevos docentes representantes ante Consejo de Facultad por el periodo de 4 años, y los nuevos representantes estudiantiles ante Consejo de Facultad por el periodo de 2 años.

SEGUNDO.- Se acuerda que las sesiones ordinarias de Consejo de Facultad se realicen los días miércoles a las 12:20 pm.

TERCERO.- Se acuerda que asuma como secretario de actas del Consejo de Facultad al Ing. Jean Paul Paredes Cueva.

Siendo las trece horas con cincuenta minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20163646499 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/08/2025 10:53:00-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil



Mg. Ing. JEAN PAUL PAREDES CUEVA
Secretario de Actas de Consejo de Facultad